Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	10	**de**	SEPTIEMBRE	**de**	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.410-17.13-9661	**de**	23 de julio de 2025		

No. RPC: 5600087720 de 23/07/2025 **No. CDP:** 5500006347 de 18/06/2025

Apropiación presupuestal: 123206/1143/2320202008/43341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05 Cont sobre Contratos de Obra Publica/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS MUNICIPIOS A T

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida
META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.
OBJETIVO GENERAL: Mejor las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.
PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro
SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.
CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA** **Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad** **CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)** **Supervisor**
Contratista:	**Claudia Maritza Pulgarín Caicedo** Contratista Cédula: **31.910.419 De Cali**

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades presentado en **SEPTIEMBRE** de **2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **SEPTIEMBRE** de **2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle delCauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. Acompañar y articular de manera institucional la Mesa de desaparición del Departamento del valle del cauca en el marco del proyecto prevencion situacional del delito 2. Realizar activaciones de ruta y articulación interinstitucional en materia de desaparición en la Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca 3. Sistematizar información en materia de desaparición en el departamento del valle del Cauca 4. Realizar fortalecimiento institucional a municipios y organismos relacionados con la Desaparición en la Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca 5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el mes de SEPTIEMBRE de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.	Sin Novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Acompañar y articular de manera institucional la Mesa de desaparición del Departamento del valle del cauca en el marco del proyecto prevención situacional del delito

- Asistió a reunión convocada por la Fiscalía en la URI de San Francisco, frente a la Gobernación del Valle. Allí se revisaron los casos de personas desaparecidas y el trabajo conjunto que se viene adelantando con el CTI y la Policía Judicial. Se destacó que la señora desaparecida en La Cumbre fue víctima de secuestro extorsivo, ya que se exigió dinero por su liberación. En el caso de la médica desaparecida en Sevilla, fue entregada en libertad, y aunque no se conoce con certeza el motivo, también se trató de un secuestro extorsivo. En cuanto al ciudadano costarricense, aún no hay información oficial. Los demás casos continúan en búsqueda. Se acordó fortalecer el trabajo conjunto entre Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Personería, Secretaría de Paz y Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para avanzar en el esclarecimiento de los hechos.

- Participó en la reunión organizada por la Arquidiócesis en Palmira, con presencia de monseñores, obispos, víctimas, Madres Buscadoras, representantes de la Secretaría de Paz y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana. En este espacio se entregaron osarios para los restos de víctimas hallados en fosas comunes. También se contó con la participación de miembros de las FARC, quienes expresaron su disposición de pedir perdón a las víctimas por los daños ocasionados.

- Tomó parte en la jornada de atención a víctimas realizada por la Defensoría del Pueblo en Cali, en la Institución Educativa Nuevo Latín. Ahí atendió varios casos, entre ellos:

• Piret Tatiana Rodríguez Oso (39 años): su pareja, John Jairo Cortés, salió en 2023 por la ruta del Darién hacia México. Desde abril de 2024 no tiene noticias de él. El caso se remitirá a la Fiscalía y la Cancillería.

• Nayibe Medina: desplazada de Barbacoas (Nariño), con dos hijos. Su hijo mayor, estudiante de Ingeniería en la Universidad del Valle, ha sido víctima de amenazas y hurtos, lo que le genera temor de continuar en la institución.

• Romelia Pérez Acosta (61 años): desplazada de Argelia (Cauca). En 2023 rescató a su nieta y tres nietos tras el asesinato del padre de los menores, quien se negó a unirse a grupos armados ilegales

ACTIVIDAD 2: Realizar activaciones de ruta y articulación interinstitucional en materia de desaparición en la Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

Gestionó la activación del mecanismo de búsqueda urgente para los menores:

• Michael Andrés Álvarez Pacheco, desaparecido el 1 de septiembre en la vereda Cascajal, corregimiento El Hormiguero (Cali).

• Brian Steven Jaramillo Bedoya (13 años), desaparecido el mismo día y en el mismo lugar

ACTIVIDAD 4: Realizar fortalecimiento institucional a municipios y organismos relacionados con la Desaparición en la Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

- Acompañó la entrega de mercados a víctimas de los enfrentamientos y ataques ocurridos en la vereda El Danubio, Villa Colombia, zona alta de Jamundí. Los mercados fueron otorgados por la Alcaldía de Jamundí y la Gobernación del Valle.
- Participó en la jornada realizada en el Centro Comercial Caña Dulce de Jamundí. Se atendieron personas víctimas y se les brindó orientación, remitiendo cada caso a la entidad correspondiente según sus necesidades.

ACTIVIDAD 5: Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

- Realizó el cargue del mes de AGOSTO de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato, de las personas que conforman el equipo del contratista cuando fuere necesario:** No aplica
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** No aplica
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** No aplica
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** No aplica
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** No aplica
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No aplica
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías:** No aplica**.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2.

Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se dio cumplimiento a las obligaciones laborales.

Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista

Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.7960749

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: para el pago de la TERCERA cuota el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de seguridad social se anexa planilla de SS no. 1075465492 con referencia de pago no. 1760453945 correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2025 operador simple, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80, Ley 1150, Ley 1474, Ley 190, Ley 617, Ley 821 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**				
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances,pagos)	Fecha	Valor	Observaciones	
Valor inicial del contrato	$24.000.000	CUOTA 1	JULIO 2025	4.000.000	PAGADA	
Valor Adiciones	$0	CUOTA 1	AGOSTO 2025	4.000.000	PAGADA	
Reajustes	$0					
Actualización de precios	$0					
Valor Total del Contrato	$24.000.000					
Valor pagado	$8.000.000					
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000					
Valor total ejecutado	$12.000.000					
Valor saldo por ejecutar	$12.000.000					
Intereses moratorios	$0					

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja**: NO APLICA
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** NO APLICA
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA**.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA**.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA.
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA**.**
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE		
Actividades:		
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	10	**de**	OCTUBRE	**de**	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (10)					
DIEZ	Días	de	SEPTIEMBRE	de	2025

_____

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
Supervisor